

GENERAL JUAN MADARIAGA, 13 de marzo de 2017.

VISTO el expte. 695/17 iniciado por el Director de Administración Hospitalaria ref. adquisición de soluciones fisiológicas, dextrosa y agua para irrigación para 4 meses de consumo; y

CONSIDERANDO: que, se ha requerido el correspondiente Llamado a Concurso de Precios, de acuerdo a lo previsto en la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1°. Llámase a Concurso de Precios N° 4/17 para la adquisición de soluciones fisiológicas, dextrosa y agua para irrigación para 4 meses de consumo.

ARTICULO 2°. Establécese un presupuesto oficial de \$ 340.400.- (pesos trescientos cuarenta mil cuatrocientos). que se imputará la Jurisdicción 111.01.04.000 Secretaría de Salud – Programa 16.00.00 Atención Médica Primaria y Asistencial - Fuente de Financiamiento 131 fondos de origen municipal – Partida 2.5.2.0. productos farmacéuticos y profesionales.

ARTICULO 3°. Fíjase la fecha de apertura de ofertas para el día 4 de abril de 2017, a las 10:00 horas, en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de Gral. Madariaga.

ARTICULO 4°. El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 5°. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 327/17.